



## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

### ASISTENTES:

- Asier Berasategui
- Juan Ramón Del Barrio (Telemáticamente)
- Ramiro Teijeiro

### ANTECEDENTES:

Habiéndose recibido una anotación en las actas de la mesa electoral auxiliar de Eibar, en la que se hace mención de que durante el escrutinio se detectó una discrepancia entre el número de votos y el número de personas que ejercieron su derecho al voto, el día 19 de diciembre, la Junta Electoral procedió a verificarlo.

Durante la verificación la Junta Electoral de esta federación, confirmó dicha discrepancia.

### SE DECIDE:

1º ANULAR los resultados del estamento de deportistas de la mesa electoral auxiliar de Eibar escrutados el día 19 de diciembre del 2020.

2º REPETIR el proceso de votación del estamento de deportistas, en las mismas condiciones y con el mismo censo electoral que se aplicó el día 19 de diciembre.

3º PUBLICAR esta acta en la web de la Federación Guipuzcoana de Judo.

La **votación** se realizará el **domingo 27**

Mesa Electoral Auxiliar Eibar

**Ubicación:** Eibar C/ Txirio, 2 bajo

**Fecha:** domingo 27 de diciembre del 2020

**Horario:** 10:00 a 12:00

SECRETARIO  
ASIER BERASATEGI